

## ANEXO 2

### PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CARGO ASESOR 1020 GRADO 12 Y 08 MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA

I. IDENTIFICACION	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	<u>Asesor</u>
Código:	1020
Grado:	12
No. de cargos:	Trece (13)
Dependencia:	Despacho del Director General
Cargo del jefe Inmediato:	Director General

**DGA00000001**

II. AREA FUNCIONAL - DIRECCION GENERAL
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Asesorar al Director General del Invima en la definición, formulación y ejecución de políticas, acciones, planes, proyectos y programas de competencia del Despacho, así como acompañar a todas las dependencias del Instituto en su implementación y mejoramiento, en cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes.

IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar y aconsejar a la Dirección General del Invima en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales de la entidad.</li> <li>2. Absolver consultas, prestar asistencia técnica, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios del organismo.</li> <li>3. Proponer y realizar estudios e investigaciones relacionados con la misión institucional y los propósitos y objetivos de la entidad que le sean confiados por la administración.</li> <li>4. Asistir y participar, en representación del Invima, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado.</li> <li>5. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.</li> <li>6. Proyectar los oficios o actos administrativos que el Director General del INVIMA le solicite.</li> <li>7. Contribuir con los planes, proyectos y programas que adelanta el Despacho del Director General del INVIMA, así como planear y ejecutar la realización de las actividades que se requieran.</li> <li>8. Asesorar en el diseño de las estrategias y procesos del Invima, a fin de establecer procedimientos y directrices sobre las decisiones adoptadas dentro del Instituto y darlas a conocer al público en general de forma oportuna,</li> </ol>

**IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES**

- puntual y clara y realizar y analizar el monitoreo y evaluación de los mismos.
9. Asesorar en el diseño de estrategias de comunicación interna y externa, a fin de establecer procedimientos y directrices sobre las decisiones adoptadas dentro del Instituto y darlas a conocer al público en general de forma oportuna, puntual y clara.
  10. Asistir en la realización de los contenidos de las publicaciones institucionales, así como analizar la información suministrada para las mismas.
  11. Asistir en la implementación de fórmulas que permitan la participación de todos los funcionarios en la gestión del Instituto.
  12. Participar en el diseño y desarrollo de los planes operativos anuales del Despacho del Director General del INVIMA.
  13. Implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la calidad en la prestación de los servicios y los planes y proyectos institucionales del INVIMA.
  14. Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES**

- Gerencia Pública.
- Gerencia de Proyectos.
- Plan de desarrollo vigente
- Planeación Estratégica.
- Políticas Públicas Nacionales y sectoriales.
- Normatividad en salud pública.
- Sistema de Control Interno.
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Comunicación organizacional.
- Manejo de Bases de Datos y Ofimática Básica.
- Fundamentos en Gestión de Calidad.

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERARQUICO</b>
<p>Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio</p>	<p>Confiability técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno</p>

<b>VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en:</p> <p>Administración; Bacteriología; Agronomía; Antropología, Artes Liberales; Biología, Microbiología y afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Economía; Educación; Comunicación Social, Periodismo y afines; Contaduría Pública; Derecho y afines; Enfermería; Filosofía, Teología y Afines; Nutrición y Dietética; Ingeniería administrativa y afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Biomédica y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Química y afines; Ingeniería mecánica y afines; Instrumentación Quirúrgica; Matemáticas, Estadística y afines; Medicina Veterinaria; Medicina; Psicología; Publicidad y afines; Odontología; Optometría, Otros programas de Ciencias de la Salud; Química y afines; Sociología, Trabajo Social y afines; Zootecnia;</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p>	<p>Cuarenta y un (41) meses de experienciaprofesional relacionada.</p>

ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en:</p> <p>Administración; Bacteriología; Agronomía; Antropología, Artes Liberales; Biología, Microbiología y afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Economía; Educación; Comunicación Social, Periodismo y afines; Contaduría Pública; Derecho y afines; Enfermería; Filosofía, Teología y Afines; Nutrición y Dietética; Ingeniería administrativa y afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Biomédica y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Química y afines;</p> <p>Ingeniería mecánica y afines; Instrumentación Quirúrgica; Matemáticas, Estadística y afines; Medicina Veterinaria; Medicina; Psicología; Publicidad y afines; Odontología; Optometría, Otros programas de Ciencias de la Salud; Química y afines; Sociología, Trabajo Social y afines; Zootecnia;</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<b>I. IDENTIFICACION</b>	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	<u>Asesor</u>
Código:	1020
Grado:	08
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Dirección General
Cargo del jefe Inmediato:	Director General

**DGA1000001**

<b>II. AREA FUNCIONAL - DIRECCION GENERAL</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Asesorar al Director General del INVIMA, en la definición de políticas, planes, programas y proyectos a fin de alcanzar las metas y objetivos trazados por el Instituto.

<b>IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar y aconsejar a la alta dirección de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales de la entidad.</li> <li>2. Absolver consultas, prestar asistencia técnica, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios del organismo.</li> <li>3. Proponer y realizar estudios e investigaciones relacionados con la misión institucional y los propósitos y objetivos de la entidad que le sean confiados por la administración.</li> <li>4. Asistir y participar, en representación del organismo o entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado.</li> <li>5. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.</li> <li>6. Monitorear, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la institución, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas.</li> <li>7. Representar al Director General del INVIMA en los asuntos que éste le asigne.</li> <li>8. Asesorar al Director General en la organización, ejecución y evaluación de los planes, programas, proyectos y actividades dirigidos a controlar y vigilar la calidad y seguridad de los productos de competencia del Invima, de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.</li> <li>9. Proyectar oficios, actos administrativos y emitir conceptos a solicitud del Director General del INVIMA, relacionados con el desarrollo de los planes, proyectos, programas y asuntos de competencia del Instituto.</li> <li>10. Asesorar al Director General en la formulación y establecimiento de las directrices operativas y los procedimientos de operación técnica a ejecutarse en materia de control y vigilancia de los productos de competencia del INVIMA.</li> <li>11. Asesorar en la realización de estudios sobre necesidades y recursos en materia de control de calidad y vigilancia sanitaria, así como participar en las</li> </ol>

**IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES**

- investigaciones que le sean asignados.
12. Coordinar con las demás dependencias de la entidad o de otros organismos la obtención de información de los planes, proyectos y programas que adelanta el Despacho del Director General de INVIMA y planear y ejecutar la realización de las actividades que se requieran.
  13. Las demás señaladas en la Constitución, la ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la entidad o dependencia a su cargo y la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES**

- Gerencia Pública.
- Planeación Estratégica.
- Políticas Públicas Nacionales y sectoriales.
- Normatividad en salud pública.
- Sistema de Control Interno.
- Indicadores y Sistemas Integrados de Gestión.
- Formulación y gerencia de proyectos.
- Organización del Estado Colombiano.
- Fundamentos en Gestión de Calidad.
- Manejo de Bases de Datos y Ofimática Básica.

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERARQUICO</b>
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno



<b>VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en:</p> <p>Administración; Bacteriología; Agronomía; Antropología, Artes Liberales; Biología, Microbiología y afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Economía; Educación; Comunicación Social, Periodismo y afines; Contaduría Pública; Derecho y afines; Enfermería; Filosofía, Teología y Afines; Nutrición y Dietética; Ingeniería administrativa y afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Biomédica y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Química y afines; Ingeniería mecánica y afines; Instrumentación Quirúrgica; Matemáticas, Estadística y afines; Medicina Veterinaria; Medicina; Psicología; Publicidad y afines; Odontología; Optometría, Otros programas de Ciencias de la Salud; Química y afines; Sociología, Trabajo Social y afines; Zootecnia;</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo</p>	<p>Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<b>VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en:</p> <p>           Administración; Bacteriología;            Administración; Bacteriología;            Agronomía; Antropología, Artes Liberales; Biología, Microbiología y afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Economía;            Educación; Comunicación Social, Periodismo y afines; Contaduría Pública; Derecho y afines;            Enfermería; Filosofía, Teología y Afines; Nutrición y Dietética; Ingeniería administrativa y afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Biomédica y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Química y afines; Ingeniería mecánica y afines; Instrumentación Quirúrgica; Matemáticas, Estadística y afines; Medicina Veterinaria; Medicina; Psicología; Publicidad y afines; Odontología; Optometría, Otros programas de Ciencias de la Salud; Química y afines; Sociología, Trabajo Social y afines; Zootecnia;         </p> <p>Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional relacionada.</p>